Yerly Natalia Vargas Santos

De: Interventoria Sena Universidad de Antioquia <interventoriasena@udea.edu.co>
Enviado el: viernes, 15 de diciembre de 2023 8:00 a. m.
Para: adriana.vanegas@cce.org.co; CARLOS EDUARDO GÜISA DIAZ; YIZA YELENA ARAGÓN LOZANO
CC: Rusby Cecilia Vargas Almeida; gfce; Angela Patricia Molina Junco; YOLIMA ANDREA VALENCIA RODRIGUEZ; lfobustamanteudea@gmail.com; claupatri.velasquezudea@gmail.com; sagutierrezudea@gmail.com; Isabel Vanegas; Diego Orlando Espinel Correa; julian.zamarra@udea.edu.co
Asunto: Envío de correspondencia (Concepto Informe Mensual CIM_151223_188) Convenio -5423929-CCE
Datos adjuntos: Concepto Informe Mensual CIM - 188 - Convenio - 5423929-CCE.pdf; EXTRACTO NOVIEMBRE CUENTA PROYECTO SENA.pdf; 3.CERTIFICADO CCCE PAGO SEG SOCIAL.pdf; 5.CERTIFICACION PAGO IMPUESTOS.pdf

Señores Conviniente:
La Interventoría de la Universidad de Antioquia remite la siguiente correspondencia para su conocimiento:
Concepto Informe Mensual - (CIM_151223_188)

Cordialmente,

JULIÁN ESTEBAN ZAMARRA LONDOÑO
Director
Proyecto Interventoría SENA
El número de radicado SENA asignado es:

72023315747

"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de Universidad de Antioquia, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. Universidad de Antioquia no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."

UdeA

Bogotá D.C., 15 de diciembre de 2023

Doctora
MARIA FERNANDA QUIÑONES
Representante Legal
CÁMARA COLOMBIANA DE COMERCIO ELECTRÓNICO
Bogotá D.C.

Asunto:	Concepto informe mensual – noviembre de 2023
Convenio No.:	CO1.PCCNTR.5423929 de 2023
Conviniente:	CÁMARA COLOMBIANA DE COMERCIO ELECTRÓNICO
Modalidad:	Gremio

Respetada doctora María Fernanda:

En cumplimiento del numeral 2.12 del anexo 12 de la convocatoria “Formatos, aplicativos y lineamientos de Seguimiento”, numeral 2, 9, 10, 11 y 23 de la cláusula cuarta “Obligaciones de las partes” literal B) “Obligaciones del conviniente”, del convenio del asunto, CÁMARA COLOMBIANA DE COMERCIO ELECTRÓNICO remitió a la interventoría Informe Presupuesto Ejecutado Consolidado, Informe Presupuesto Ejecutado Detallado, extracto bancario y certificaciones de encontrarse al día en el pago de impuestos generados en la ejecución del convenio y de estar al día en el pago de seguridad social, parafiscales y contrato de aprendizaje, radicados en la Interventoría con los consecutivos nº IM_091223_210 del 09 de diciembre de 2023.

Por otro lado, el convenio remitió las evidencias que acreditan la ejecución académica al 04 de diciembre de 2023 mediante correo electrónico que cuenta con radicado interno de interventoría n° LA_121223_989.

Al respecto expresamos lo siguiente:

1. Reporte Informe Presupuesto Ejecutado

De acuerdo con el informe de ejecución financiera con corte 30 de noviembre de 2023, el conviniente reportó lo siguiente:

1.1 Recursos de cofinanciación

Según lo establecido en el convenio del asunto, el valor de cofinanciación es de $815.369.748. A la fecha de corte del informe, el conviniente reporta la siguiente ejecución por esta fuente de financiación.

Rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Recursos ejecutados y/o pagados	Recursos cofinanciación causados	Recursos no aceptados por la interventoría	Valor considerado por la Interventoría	%
R01.1.4	Honorarios Capacitador nacional - Profesional con título de maestría	$ 73.556.352	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
R01.3.1.2.	Honorarios Líder- Líder nacional	$ 8.008.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
R02.2	Alojamiento, manutención y transporte local	$ 368.280	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
R04	Tiquetes aéreos	$ 660.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
R07	Gastos de operación del proyecto	$ 84.022.341	$26.962.194	$26.962.194	$ 0	$ 0	$ 26.962.194	32,09%
R08.2	Formación virtual	$ 648.754.575	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
TOTALES		**$ 815.369.748**	**$26.962.194**	**$26.962.194**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 26.962.194**	**3,31%**

1.2 Recursos de contrapartida en efectivo

El valor de contrapartida en efectivo del proyecto aprobado es de $274.089.910 A la fecha de corte del informe, el conviniente reporta la siguiente ejecución por esta fuente de financiación.

Rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Recursos ejecutados y/o pagados	Recursos contrapartida causados	Recursos no aceptados por la interventoría	Valor considerado por la Interventoría	%
R01.1.4	Honorarios Capacitadornacional - Profesional con título de maestría	$ 24.030.848	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
R01.3.1.2.	Honorarios Líder-Líder nacional	$ 889.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
R02.2	Alojamiento, manutención y transporte local	$ 189.720	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
R04	Tiquetes aéreos	$ 340.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
R07	Gastos de operación del proyecto	$ 13.678.055	$ 4.389.359	$4.389.359	$ 0	$ 0	$ 4.389.359	32,09%
R08.2	Formación virtual	$ 216.251.525		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%

Rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Recursos ejecutados y/o pagados	Recursos contrapartida causados	Recursos no aceptados por la interventoría	Valor considerado por la Interventoría	%
R10.2.3	Promoción y divulgación	$ 1.038.000		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
R10.3	Garantías	$ 2.916.665	$ 2.916.665	$2.916.665	$ 0	$ 0	$ 2.916.665	100,00%
R11	Transferencia de Conocimiento y Tecnología	$ 14.755.297	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
TOTALES		**$ 274.089.910**	**$ 7.306.024**	**$7.306.024**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 7.306.024**	**2,67%**

1.3 Resumen ejecución recursos

Fuente de financiación	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Valor No reconocido	Valor reconocido	% Ejecución
Aporte SENA	$ 815.369.748	$ 26.962.194	$ 0	$ 26.962.194	3,31%
Contrapartida en dinero	$ 274.089.910	$ 7.306.024	$ 0	$ 7.306.024	2,67%
TOTAL	**$ 1.089.459.658**	**$ 34.268.218**	**$ 0**	**$ 34.268.218**	**3,15%**

2. Avance académico

El conviniente reporta avance académico con corte al 04 de diciembre de 2023, cuyo avance corresponde a:

N°	Acción de formación	Horas presupuestadas	Beneficiarios esperados	Beneficiarios en capacitación	Horas ejecutadas	% participación (1)	Grado de ejecución por acción de formación(2)	% ponderado de cumplimiento (3)
1	APLICACION DE SOLUCIONES DE BIG DATA Y ANALISIS DE DATOS APLICADOS A LA CUARTA REVOLUCION INDUSTRIAL	280	420	0	0,00	31,22%	0,00%	0,00%
2	GESTIÓN INTEGRAL DE E-COMMERCE COMO ESTRATEGIA COMPETITIVA EN LA CUARTA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL	160	46	0	0,00	17,84%	0,00%	0,00%

N°	Acción de formación	Horas presupuestadas	Beneficiarios esperados	Beneficiarios en capacitación	Horas ejecutadas	% participación (1)	Grado de ejecución por acción de formación(2)	% ponderado de cumplimiento (3)
3	INTELIGENCIA ARTIFICIAL IA - PARA IMPULSAR Y ACELERAR LOS PROCESOS DEL CAMBIO ORGANIZACIONAL	96	100	75	69,24	10,70%	72,13%	7,72%
5	DISEÑO DE EXPERIENCIAS UNICAS PARA ATRAER CLIENTES DIGITALES EN EL COMECIO ELECTRONICO	360	497	213	61,96	40,13%	17,21%	6,91%
6	UN CAFECITO HABLANDO DE ECOMMERCE, EL PRESENTE Y EL FUTURO DE LOS PAGOS, EL MARKETING, LA LOGÍSTICA, LA INFRAESTRUCTURA Y EL COMERCIO TRANSFRONTERIZO	1	130	0	0	0,11%	0,00%	0,00%
TOTALES		**897**	**1193**	**288**		**100,00%**		**14,63%**

3. Certificado de Seguridad Social y Parafiscales

La representante legal María Fernanda Quiñones y el revisor fiscal Diego González Vásquez con tarjeta profesional No. T.P. 133891, manifestaron mediante certificación del 06 de diciembre de 2023 que CÁMARA COLOMBIANA DE COMERCIO ELECTRÓNICO a la fecha, se encuentra al día en el pago de seguridad social, parafiscales y contrato de aprendizaje.

4. Certificado de Impuestos

El revisor fiscal Diego González Vásquez con tarjeta profesional No. T.P. 133891, manifestó mediante certificación del 06 de diciembre de 2023 que CÁMARA COLOMBIANA DE COMERCIO ELECTRÓNICO ha cumplido en forma adecuada y oportuna con el pago de impuestos nacionales y territoriales, resultado de su actividad, durante lo corrido del año 2023, estando al día con el pago de los impuestos a la fecha de la visita de interventoría del Proyecto Sena.

5. Cuenta de Ahorros Recursos de Cofinanciación

El Conviniente presentó certificación de cuenta rentable independiente, cuenta de Ahorros número 808148749 del banco Itaú, con fecha de expedición 30 de octubre de 2023 y con saldo de $0.00 pesos, cuyo titular es CÁMARA COLOMBIANA DE COMERCIO ELECTRÓNICO.

Al 30 de noviembre de 2023, la cuenta no presenta movimiento (saldo $0), toda vez que a dicha fecha no se habían realizado los trámites correspondientes al primer desembolso para el proyecto.

La Interventoría recuerda que la cuenta rentable independiente destinada para el proyecto es de uso exclusivo para el mismo, y que el saldo que se presente en los extractos bancarios deben corresponder a los recursos desembolsados por el SENA menos los pagos efectuados por el conviniente (presupuestados en los aportes de cofinanciación) y tomando en consideración los valores descontados por movimientos financieros.

Recordar que los rendimientos financieros generados se deben reintegrar dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento de cada trimestre cuando a ello hubiere lugar, a través del servicio “pagos en línea” ofrecido por el portal www.sena.edu.co. Para el efecto el CONVINIENTE presentará a la Interventoría los soportes de las consignaciones o transferencias electrónicas realizadas, así como los extractos bancarios del trimestre.

6. CONCEPTO

Atendiendo a lo reportado por el conviniente, la Interventoría considera lo siguiente:

El convenio CO1.PCCNTR.5423929 de 2023, correspondiente a la CÁMARA COLOMBIANA DE COMERCIO ELECTRÓNICO, a la fecha de corte del 31 de octubre de 2023, cumplió con lo estipulado en el numeral 2.12 del anexo 12 de la convocatoria “Formatos, aplicativos y lineamientos de Seguimiento”, presentando formato de ejecución financiera, extracto bancario, los certificados de Seguridad Social, Parafiscales y cuota de aprendizaje, y Certificado de Impuestos. De igual manera, ha cumplido con el envío de la información académica de manera semanal.

A la fecha de corte, presenta una ejecución financiera global de 3,15%, y una ejecución académica del 14,63%.

Este concepto no constituye aceptación de la ejecución financiera y académica del convenio. La información detallada en los documentos presentados será verificada en las correspondientes visitas de interventoría. De igual manera el porcentaje de la ejecución y el cumplimiento de las obligaciones convenidas, se definirá en el concepto de liquidación del convenio.

Atentamente,

JULIÁN ESTEBAN ZAMARRA LONDOÑO
Director Interventoría
Proyecto Interventoría SENA
Universidad de Antioquia

ISABEL NATALIA VANEGAS PABÓN
Interventor Líder
Proyecto Interventoría SENA
Universidad de Antioquia

Copia: Dra. Rusby Cecilia Vargas Almeida- Grupo de Gestión para la Productividad y la Competitividad

Proyectó: Isabel Natalia Vanegas Pabón – Interventor líder
Revisó: Yolima Valencia Rodríguez – Coordinadora financiera y administrativa